



**SESIÓN ORDINARIA NÚMERO: S.O./002/2015.**

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA,** LEVANTADA CON MOTIVO DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (**S.O./002/2015**) DEL CONSEJO GENERAL DE LA “COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA”. -----

**FECHA DE CELEBRACIÓN:** catorce de enero del dos mil quince. -----

**LUGAR DE CELEBRACIÓN:** Sala audiovisual de la “Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca”, ubicada en la calle Almendros número (122) ciento veintidós, esquina con la calle de Amapolas, en la Colonia Reforma, de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Distrito Judicial del Centro, Estado de Oaxaca.-----

**CONSEJERO L.C. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:**

Compañeras Consejeras muy buenas tardes, antes de dar inicio a la sesión ordinaria programada para el día de hoy, pido al Secretario General de Acuerdos de esta Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, se sirva verificar la existencia del quórum legal, pasando lista de asistencia. -----

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS LIC. DARINEL BLAS GARCÍA:**

Gracias Presidente, Consejeras, me voy a permitir pasar lista de asistencia para lo cual al escuchar su nombre les pido se sirvan levantar la mano diciendo presente, Consejero Presidente Licenciado Esteban López José, (presente), Consejera Licenciada Gema Sehyla Ramírez Ricárdez, (presente), Consejera Licenciada María de Lourdes Eréndira Fuentes Robles, (presente), Licenciado Darinel Blas García, (presente). -----

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS LIC. DARINEL BLAS GARCÍA:**

Presidente le informo que después de haber pasado lista de asistencia con fundamento en el Primer párrafo del artículo 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca y 14 fracciones XVIII del Reglamento Interior de esta Comisión se declara “**la existencia del quórum legal**”. -----

**CONSEJERO L.C. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:**

Una vez declarado la existencia del “**quorum legal**”, se procede al desahogo del **punto número 2 (dos)** del orden del día, relativo a la **declaración de instalación de la Sesión**. Para ello, “**pido a todos los presentes ponerse de pie**”. -----

**CONSEJERO L.C. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:**

En este acto, siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos, del día **14 de enero del año dos mil quince**, declaro: formalmente instalada **la Segunda Sesión**



**Ordinaria** del año dos mil quince del Consejo General de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca y por lo tanto, validos todos los acuerdos que en ésta sean tomados. -----

Pido a todos los presentes tomar asiento, para que continuemos con el desarrollo de esta sesión. -----

**CONSEJERO L.C. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:**

Se procede al desahogo del **punto número 3 (tres) del orden del día**, consistente en **la lectura y aprobación del Orden del Día** que se contiene en la convocatoria para esta sesión; por lo que pido dar lectura al Orden del Día al que habrá de sujetarse la presente sesión. -----

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS LIC. DARINEL BLAS GARCÍA:**

**Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria del año dos mil quince** del Consejo General de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca. -----

**ORDEN DEL DIA**

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----
2. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. -----
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2015. -----
5. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN QUE PRESENTA LA CONSEJERA LICENCIADA GEMA SEHYLA RAMÍREZ RICÁRDEZ. -----
6. ASUNTOS GENERALES.-----
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

¡Son los puntos del orden del día, Presidente!

**CONSEJERO L.C. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:**

Se somete a la consideración de este Consejo General el Orden del Día, al que se le acaba de dar lectura y al que habrá de sujetarse la presente sesión de este Consejo General. -----

Si no existen comentarios al respecto, solicito a los integrantes de este Consejo General, se sirvan levantar la mano en señal de su aprobación.-----

**Se aprueba por unanimidad de votos.**

**CONSEJERO L.C. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:**

Se procede al desahogo del **punto número 4 (cuatro)** del orden del día, relativo a la lectura y aprobación del **Acta de la Primera Sesión Ordinaria** del año dos mil quince;



recordándoles compañeras Consejeras que ya hemos tenido la oportunidad de revisar el contenido de dicha acta, al haberla recibido en forma impresa y por correo electrónico; por lo que se pide la dispensa de la lectura.-----

Si no existen comentarios al respecto, solicito a los integrantes de éste Consejo General, se sirvan levantar la mano en señal de su aprobación.-----

**Se aprueba por unanimidad de votos -----**

**CONSEJERO L.C. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:**

Ahora bien, ya que por disposición del artículo 41 del Reglamento Interior de esta Comisión, en esta sesión se debe aprobar el acta de la sesión anterior, someto a la consideración de éste Consejo General, la aprobación del contenido de dicha acta, por lo que sí están a favor de mi propuesta les pido levantar la mano en señal de su aprobación. **Se aprueba por unanimidad de votos.**-----

**CONSEJERO L.C. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:**

Se procede al desahogo del punto número 5 (cinco) del orden del día, consistente en **la aprobación del Consejo General del Proyecto de Resolución del Recurso de Revisión que presenta la Consejera Licenciada Gema Sehyla Ramírez Ricárdez.**

Para ello, pido se de lectura al proyecto resolución del Recurso de Revisión que hizo llegar a la Secretaría Técnica, para que fuera sometido a la aprobación del Consejo General de ésta Comisión. -----

**CONSEJERA LIC. GEMA SEHYLA RAMÍREZ RICÁRDEZ:**

Solicito el uso de la palabra.

**CONSEJERO L.C. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:**

Concedido el uso de la palabra Consejera.

**CONSEJERA LIC. GEMA SEHYLA RAMÍREZ RICÁRDEZ:**

Gracias, buenas tardes a todos toda vez que fue turnado en tiempo y forma este proyecto de resolución para ser analizado por cada uno de nosotros, considero que sería reiterativo dar lectura a este proyecto de resolución. Por lo que, pido se someta a consideración de este Consejo General, la dispensa de la lectura del mismo y se instruya a la Secretaría General de Acuerdos de esta Comisión que al dar cuenta de el, refiera únicamente al Sujeto Obligado y un extracto sustancial del proyecto de Resolución.-----

**CONSEJERO L.C. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:**

Atendiendo a la propuesta que hace la Consejera, pido a mis compañeras Consejeras, si están de acuerdo con esta propuesta se sirvan levantar la mano en señal de su aprobación.-----

**Se aprueba por unanimidad de votos.**-----



**CONSEJERO L.C. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:**

Nuevamente pido al Secretario General de Acuerdos, se sirva dar cuenta a este Consejo General, del proyecto de resolución que hizo llegar a la Secretaría Técnica.--

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS LIC. DARINEL BLAS GARCÍA:**

Es el Recurso de Revisión **302/2014** el Sujeto Obligado es el **Ayuntamiento de San Francisco Sola de Vega, Oaxaca**, la Consejera ponente es la Licenciada Gema Sehyla Ramírez Ricárdez, el proyecto de resolución presentado sustancialmente dice lo siguiente: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 73 fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, y 62 fracción III, segundo párrafo del Reglamento del Recurso de Revisión y demás procedimientos del Órgano Garante y motivado en los razonamientos y criterios aducidos en el CONSIDERANDO CUARTO de esta resolución: Se declara fundado el motivo de inconformidad expresado por el Recurrente en términos de los artículos 65 y 73 fracción III, segundo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, y en consecuencia se ordena al MUNICIPIO SAN FRANCISCO, SOLA DE VEGA, OAXACA, entregar de manera total y sin costo para el Recurrente en medio electrónico conforme a lo señalado en la solicitud de información con número de folio 14088 realizada a través del Sistema Electrónico de Acceso a la Información Pública (SIEAIP) al aquí recurrente con la información referente a “1) El Nombre y cargo de la totalidad de los funcionarios públicos comprendidos en la nómina del Ayuntamiento, así como la remuneración mensual percibida por cada uno de ellos, es decir, el desglose de las percepciones mensuales obtenidas individualmente por cada servidor público y los montos totales de la nómina municipal; 3) El presupuesto municipal correspondiente a los ejercicios fiscales 2010, 2011, 2012 y 2013 respectivamente, con los desgloses relativos por rubros y partidas, adecuados a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos en relación a cada ejercicio fiscal, así como el contenido de cada Ley y presupuesto respectivo; 4) Los ingresos municipales obtenidos por concepto de las participaciones estatales y federales recibidas en los anualidades 2010, 2011, 2012 y 2013, así como la especificación del rubro o materia a las que fueron destinadas y, en su caso, el informe de los beneficiarios; 5) La totalidad de los ingresos percibidos por la Hacienda Municipal durante los ejercicios fiscales 2010, 2011, 2012 y 2013, es decir, las percepciones obtenidas en materia de Impuesto Predial, Derechos por el Suministro de Agua y demás ingresos que con motivo de las contribuciones locales se hayan recaudado en el periodo señalado; 6) Los gastos que con motivo de la administración municipal se hayan erogado durante los ejercicios fiscales 2010, 2011, 2012 y 2013, esto es; los gastos efectuados por el Ayuntamiento



por concepto de la compra de material de oficina, mobiliario, maquinaria, automóviles (con el respectivo uso otorgado a cada unidad), insumos y demás gastos realizados; 7) El informe de los bienes inmuebles propiedad del municipio o que bajo cualquier otro título resguarde; 8) El informe del Desarrollo Municipal 2011-2013, o sea, la totalidad de las obras concluidas, en proceso de ejecución y las pendientes de realización, así como la inversión destinada en cada una de ellas, plazos y términos; 9) Los permisos otorgados en materia de eventos públicos, recursos forestales, así como las autorizaciones o permisos otorgados en el ámbito de sus atribuciones durante el periodo comprendido entre los años: 2010, 2011, 2012 y 2013; 10) El estado actual que guarda la cuenta pública municipal y la situación de la deuda pública municipal de conformidad con la Ley de Deuda Pública del Estado de Oaxaca y 11) El número de licencias y permisos otorgados al Presidente Municipal y demás miembros del cabildo, durante el periodo de su gestión, así como la duración y propósito de las mismas”; con excepción del numeral **2)** referente al Informe de la manifestación patrimonial rendida por cada uno de los miembros del Ayuntamiento en concordancia con la Ley de Responsabilidades del Estado de Oaxaca, al tratarse de información que reviste el carácter de confidencial.-----

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS LIC. DARINEL BLAS GARCÍA:**  
¡Es todo Presidente!-----

**CONSEJERO L.C. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:**

Se pregunta a los integrantes de este Consejo General si se aprueban el proyecto de resolución del recurso de revisión del que se acaban de dar cuenta.-----

Si no existen comentarios al respecto, solicito a mis Compañeras Consejeras se sirvan levantar la mano en señal de su aprobación.-----

**Se aprueba por unanimidad de votos.**-----

**CONSEJERO L.C. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:**

Se procede al desahogo del **punto número 6 (seis)** del orden del día, relativo a **Asuntos Generales**. Compañeras Consejeras, alguien tiene algún asunto que tratar en este punto del Orden del Día. Dado que no existen comentarios al respecto procederemos al desahogo del **punto número 7 (siete) del orden del día relativo a la Clausura de la Sesión**; para lo cual pido a los presentes ponerse de pie.-----

“En virtud de que han sido desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día de esta sesión; siendo las quince horas del día 14 de enero del año dos mil quince, declaró clausurada la **Segunda Sesión Ordinaria (S.O/002/2015)** de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca y por lo tanto, válidos todos los acuerdos que en esta se tomaron.--

**CONSEJERO L.C. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:**



Se levanta la sesión, gracias a todos los presentes por su asistencia.-----

**¡Buenas tardes!**